



## Asignación de comisiones evaluadoras y acto de exposición/defensa TFG, junio 2025/26

22/06/2026

Gestión académica Estudiantes

### ACTUALIZACIÓN en la asignación de tribunales TFG.

Asignación de comisiones evaluadoras y acto de  
exposición/defensa Trabajo Fin de Grado en  
**convocatoria ordinaria** (junio, Curso 2025-  
2026).

De acuerdo con:

- **NGC187/2 Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada**
- **Resolución de la dirección de la ETSAG sobre el desarrollo del TFG en el curso 2025-2026**



Todos los trabajos fin de grado (en adelante TFG)  
**serán sometidos a una defensa presencial en sesión pública**, en la  
correspondiente aula asignada, **ante la comisión evaluadora que corresponda  
durante un tiempo máximo de 20 minutos**, que podrá estar seguida por un  
debate con la Comisión.

### RELACIÓN DE COMISIONES EVALUADORAS Y ACTO DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO                      | COMISIÓN<br>EVALUADORA | FECHA          | HORA  | LUGAR |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|-------|-------|
| Construcciones<br>Arquitectónicas | C. Evaluadora 3        | 22 de<br>junio | 09:30 | T5    |

|                                                                    |                     |             |       |    |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|-------|----|
| Expresión Gráfica                                                  | C. Evaluadora 5     | 22 de junio | 09:30 | A1 |
| Arquitectónica y en la Ingeniería                                  | C. Evaluadora 6     |             | 09:30 | A2 |
| Mecánica de estructuras e Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Civil | C. Evaluadora única | 22 de junio | 09:30 | T8 |

La composición de cada comisión evaluadora es la disponible en el siguiente enlace:  
[https://sl.ugr.es/comisiones\\_TFG\\_25\\_26](https://sl.ugr.es/comisiones_TFG_25_26)

La asignación del estudiantado a las distintas comisiones de evaluación se ha efectuado por estricto orden alfabético a partir de la **letra Ñ**, de acuerdo con **Resolución de 13 de febrero de 2026 (BOJA núm. 33, de 18 de febrero)**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

#### **Notas para estudiantes y miembros de las distintas comisiones:**

1. El presidente se encargará de convocar al suplente cuando corresponda, bien por incompatibilidad o por cualquier otra causa. Así como de hacer llegar la copia del TFG si procediese.
2. La Comisión Evaluadora se reunirá en el lugar y hora establecido en la convocatoria, constituyéndose e iniciando el proceso de deliberación a puerta cerrada y posteriormente se iniciará una fase de exposición y defensa pública por parte de los estudiantes ante la Comisión Evaluadora, incluyendo debate si hubiera lugar.
3. Finalizado el acto público, la Comisión Evaluadora, a puerta cerrada, establecerá la nota final mediante la rúbrica de evaluación y por llamamiento individualizado comunicará a cada estudiante la nota final en dicha sesión a puerta cerrada.

4. Una vez conocida la nota por el estudiante, el Presidente preguntará si está de acuerdo con la calificación, motivándose en caso de discrepancia por el estudiante y justificado por parte de la Comisión Evaluadora, constituyéndose dicho acto en la revisión de la calificación, tal y cómo viene indicado en la resolución de la dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, aprobada en Comisión TFG 4/2023 del 19 de octubre de 2023 y verificada en Comisión TFG 17 de enero de 2024, aplicándose la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. La Comisión estudiará, valorará, y resolverá las discrepancias de la revisión en el mismo acto.
5. Finalizada la sesión, el secretario de la Comisión Evaluadora, tras cumplimentar el acta la entregará en Dirección en papel o remitirá copia digitalizada de la misma al correo electrónico @email con la firma de todos los miembros de la Comisión.

Publicado en web: 15/06/2026 - 12:32

| ADJUNTO                                     | TAMAÑO    |
|---------------------------------------------|-----------|
| COMPOSICIÓN DE COMISIONES DE EVALUACIÓN TFG | 320.05 KB |
| Asignación de Comisiones evaluadoras        | 255.31 KB |